

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

ADVERTENCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1838.)

SE SUSCRIBE.

EN LOGROÑO.

Establecimiento tipográfico y librería de D. AGUSTIN ORTONEDA, Mercado 53 y Mayor 30.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Logroño.—Por un mes, 12 rs.—Por tres id., 34.—Por seis id., 64.—Por un año, 120.

Fuera.—Por un mes, 16 rs.—Por tres id., 44.—Por seis id., 84.—Por un año, 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias continúan en el Real sitio de las San Lorenzo sin novedad en su importante salud, así como tambien los Sermos, señores Infantes Duques de Montpensier.

De igual beneficio disfrutaban las Sermas. señoras Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, en el Real Sitio de San Lorenzo.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada el dia cinco del corriente mes para el servicio de Bagajes de la provincia durante el año económico de 1878-79, esta Comision provincial, asociada á los Sres Diputados residentes en la capital, acordó celebrar nuevo remate el dia veinticuatro de Octubre próximo á las doce y media de la mañana.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diez mil pesetas y no se

admitirá proposicion menor de esta cantidad.

A cada proposicion se acompañará la cédula personal del interesado y carta de pago que acredite haber entregado en la Caja de Depósitos como fianza provisional la cantidad de 1000 pesetas ó sea el 10 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se entregarán al Sr. Vicepresidente de la Comision en pliegos cerrados, desde la media hora anterior á la fijada para la subastas.

Si hubiera dos ó mas proposiciones iguales se abrirá en el acto una licitacion oral entre sus autores por término de 15 minutos. Si pasado dicho término no se hubiese hecho mejora entre los licitadores, se sortearán las proposiciones, recayendo la adjudicacion en aquel cuya proposicion fuese favorecida por la suerte.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Seccion de Contabilidad y las proposiciones se ajustarán al siguiente;

Modelo de Proposicion.

D. N. N. vecino de..... se compromete á prestar el servicio de Bagages en toda la provincia de Logroño durante el año económico de 1878-79 con sujecion al pliego de condiciones del remate por la cantidad de (aquí la cantidad en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño 20 de Setiembre de 1878.— El Vicepresidente, Juan M. de Miguel.

Esta Corporacion, asociada á los señores Diputados residentes en la capital, en sesion celebrada el dia diez y

nueve del corriente mes, acordó sacar á público remate la ejecucion, de las obras para la reparacion del firme de la carretera de Haro al confin de la provincia de Álava.

El acto de la subasta se celebrará en esta capital en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial y ante la Comision de la misma el dia veinticuatro de Octubre próximo á las once y media de su mañana.

Servirá de tipo para la subasta, la cantidad de nueve mil novecientos noventa y tres pesetas con noventa y tres centimos, no admitiéndose proposiciones que no escedan de esta suma.

La subasta tendrá lugar por medio de pliegos cerrados, con las formalidades prevenidas en el Reglamento de 25 de Setiembre de 1865 y arreglados exactamente al modelo que se inserta á continuacion.

A cada pliego se acompañará la carta de pago que acredite haber entregado en la Caja sucursal de la provincia el 10 por 100 del pliego señalado para el remate como fianza provisional y la cédula personal del interesado.

Las proposiciones se entregarán desde la media hora anterior á la señalada para el remate al Sr. Presidente de la Corporacion, y llegada la hora señalada, se procederá á la apertura de los pliegos de proposiciones por orden de numeracion y se hará la adjudicacion en el acto del remate á favor del autor de la proposicion más ventajosa.

Si resultaren dos ó mas proposiciones iguales se abrirá en el acto y solo entre sus autores, una nueva licitacion oral por espacio de diez minutos.

El presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y economicas, se hallarán de manifiesto en la Secretaria de la Excm. Diputacion para conoci-

miento de los que deseen interesarse en la subasta.

Logroño 25 de Setiembre de 1878.— El Vicepresidente, Juan M. de Miguel.—P. A. de la C. P., Juquin Farias.

Modelo de proposicion.

Don. vecino de. enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulado para la contrata de las obras necesarias á la reparacion de los kilómetros cinco, seis, siete y ocho, de la carretera de Haro al confin de la provincia de Álava, se comprometo á tomar á su cargo dicha contrata bajo las mismas bases que acepto por la cantidad de (aquí la cantidad en letra.)

Fecha y firma del proponente.

JUZGADOS MILITARES.

SANTISTEBAN.

D. Juan Guillen y Ruiz, Teniente Coronel graduado y Comandante Fiscal del segundo Batallon del Regimiento Infantería de Zaragoza núm. 12.

Habiendo desaparecido en la accion de Sesma el dia 28 de Setiembre de 1875 el soldado de la segunda Compañía de dicho Batallon y Regimiento Leon Nágera y Merino, natural de Castroviejo en la provincia de Logroño, en averiguacion de cuyo paradero instruyó sumaria; y usando de la jurisdiccion que para estos casos conceden las Reales ordenanzas, llamo, cito y emplazo por el presente segundo edicto, al mencionado Leon Nágera Merino, señalándole

la guardia de prevencion de esta Villa para que se presente en el término de 20 días, á contar desde la fecha de este edicto, á dar sus descargos y defensa: en inteligencia que no compareciendo en el referido plazo, se continuará la causa y será sentenciado en rebeldia por el Consejo de Guerra, sin más llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M.

Santisteban 20 de Setiembre de 1878.
—Juan Guillen.

CALAHORRA.

D. José Torrent Casals Capitan graduado Teniente Fiscal del 2.º Batallon del Regimiento Infanteria de América núm. 14.

Habiéndose ausentado de este Regimiento hallándose de operaciones en el Distrito de Cataluña el soldado de la 8.ª compañía de dicho Batallon y Regimiento Manuel Ribera Moyano, á quien estoy sumariando por haberse extraviado en la accion dada contra los carlistas en las inmediaciones del pueblo de Cornellá provincia de Gerona el dia 5 del mes de Marzo de 1875:

Usando de las facultades que en es-

tos casos conceden las Reales ordenanzas á los oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al expresado soldado, señalándole la guardia de prevencion donde deberá presentarse dentro del término de 10 días á contar desde la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos y en caso de no presentarse en el plazo señalado se seguirá la causa y se sentenciará con arreglo á ordenanza.

Calahorra 13 de Setiembre de 1878.
—Por mandado del Sr. Fiscal, Diego Peñas.—V.º B.º.—Torret.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

NÁGERA.

D. Álvaro Becerra del Toro Juez de primera instancia de esta Ciudad de Nágera y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á un hombre desconocido, alto, delgado, cetrino con solo perilla, que á las 6 de la tarde del 18 de los corrientes sorprendió y robó en esta Ciudad á Andrea Cia y cuyo nombre y demas señas

personales se ignoran, para que dentro del término de 10 días que empezarán á contarse desde el en que tenga lugar su insercion en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que contra el mismo resultáren en causa que instruyo por el expresado hecho, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Rogando á todas las Autoridades y dependientes de la misma procedan á la busca y captura de dicho desconocido.

Dado en Nágera á 24 de Setiembre de 1878.—Alvaro Becerra.—Por mandado S. S., José Merino.

AYUNTAMIENTOS.

VILLALOBAR.

El dia 27 de Octubre próximo á las 10 de la mañana tendrá lugar en la casa de Ayuntamiento, la adjudicacion en pública subasta por medio de pliegos

cerrados, de las obras de ultimacion de la casa Escuela de esta villa, bajo el presupuesto y condiciones facultativas económicas-administrativas que se hallarán de manifiesto todos los dias no feriados hasta el del remate, en la Secretaria municipal.

Se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes.

Villalobar 20 de Setiembre de 1878.
—Por el Alcalde.—El Regidor primero, Zacarias Ezquerria.

Modelo de Proposicion.

D....de Oficio de....enterado de las condiciones, planos y presupuestos del proyecto formado por la seccion de construcciones civiles de esta provincia en 15 de Abril de 1872, para la habilitacion del edificio destinado á escuelas elementales de la villa de Villalobar, me comprometo á ejecutarlas por la cantidad de....(en letra) con sujecion estricta á dicho proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

ÍNDICE

de las disposiciones publicadas en los BOLETINES OFICIALES de esta provincia durante el presente mes.

Número del Boletín.	FECHA. — Dia.		Número del Boletín.	FECHA. — Dia.	
53	2	Sesion de la Comision Provincial de 19 de Junio de 1877. Idem del dia 20 de idem Idem. Que el dia 23 terminó el plazo que se concedió á los Ayuntamientos para manifestar si se hallaban conformes con el encabezamiento por contribucion industrial y pueblos que no lo han efectuado. Compras verificadas en esta plaza por la Administracion militar durante la 2.ª decena del mes de Agosto.	56	5	Idem idem á Tomás Cebrian Garcia. Se anuncia la vacante de la plaza de Médico titular del pueblo de Santa Coloma. Idem idem de Medrano. Idem idem de Laguna. Real orden é Instruccion para llevar á efecto la amortizacion de las acciones de obras públicas, carreteras y obligaciones del Estado por subvenciones de Ferro-carriles. Itinerario de la visita que ha de pasarse en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre á las escuelas públicas. Se interesa la busca y captura del soldado Ramon Redondo Carrizo. Idem idem de Antonio Megias Ruiz. Que durante el presente mes, las sesiones de la Comision provincial tendrán lugar los Jueves de todas las semanas. Sesion de la Comision provincial de 21 de Junio de 1877. Sentencia del Juzgado de Haro contra D. Celestino de Iruzabieta.
54	3	Fin de la sesion de la Comision provincial de 20 de Junio de 1877. Liquidacion formada por la Administracion económica de cuanto adeudan al Tesoro las Corporaciones municipales y lo que han de satisfacer en el año económico actual. Se anuncia la subasta para ejecutar las obras necesarios para la conduccion de aguas potables á la ciudad de Haro.	57	6	Se reclama á los Ayuntamientos que se relacionan, noticia detallada de los establecimientos ó asociaciones de Beneficencia que se hallen dentro de sus respectivas jurisdicciones. Sesion de la Comision provincial de 22 de Junio de 1877. Circular y formulario para la admision del primer décimo de los títulos del empréstito de 175 millones de pesetas, en pago de cuotas de territorial é industrial.
55	4	Real orden —Se resuelve el recurso dealzada interpuesto por el Ayuntamiento de Leon, sobre aprovechamiento de aguas. Se interesa la busca y captpra de Torcuato Andrés, Bartolomé Barrio, Savador Saenz y Esteban San Juan. Sesion de la Comision provincial de 20 de Junio de 1877. Circular sobre el disfrute de haberes á los empleados y sustitutos en la carrera judicial, durante disfruten licencias. Se anuncia vacante la cátedra de Química inorgánica de la Universidad de Barcelona. Se cita y emplaza al soldado Esteban Cebrian Cantin.			

- Se anuncia la vacante de la cátedra de Patología general, de la Universidad de Madrid.
Idem idem la de Química orgánica de la de Barcelona.
Idem idem la de Higiene de la de Sevilla.
Se cita y emplaza al soldado Manuel Rivera Moyano.
Idem idem al paisano Baldomero Martínez (á) Pichoche.
- 58 7 Real orden.—Se resuelve el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Santander sobre comision de apremio contra los Concejales del mismo.
Exposicion y Real decreto sobre la omision del sello llamado del impuesto de guerra.
Precios medios que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Julio último.
Sesion de la Comision provincial de 22 de Junio de 1877.
Recordando á varios pueblos la remision de la copia de sus presupuestos de gastos, durante este ejercicio.
Se cita y emplaza á D. Simon Gil.
- 59 9 Ley para la construccion de un edificio destinado á presidio para 500 condenados.
Se sacan á subasta las obras de reforma de la casa que ocupa el Gobierno civil de la provincia.
Relacion de vencimientos de plazos por bienes nacionales.
Subasta para el suministro á las tropas acantonadas en la ciudad de Nágera.
Índice de lo publicado en el BOLETIN OFICIAL durante el mes de Agosto próximo pasado.
- 60 10 Circular determinando lo que procede cuando algun mozo responsable al remplazo no pueda presentarse en la capital por hallarse enfermo.
Real orden.—Se resuelve acerca de una determinacion sobre destinde de ciertos terrenos y reivindicacion de servidumbres públicas.
Ley sobre las exenciones del servicio militar que deban otorgarse á los habitantes de las provincias Vascongadas.
Real orden.—Se resuelve expediente sobre el nombramiento de Médico titular.
Se saca á subasta la ejecucion de las obras necesarias á la habilitacion de la travesia de Villamediana en la carretera provincial que conduce á la de Alberite.
Relacion de vencimientos por plazos de Bienes Nacionales.
Condonando al Director del monte de Piedad de Málaga de las dos terceras partes de la multa impuesta por faltas en el uso del sello del Estado.
Se recuerda á varios Ayuntamientos los beneficios otorgados por la ley de presupuestos para el reintegro al Estado del papel sellado ó sellos que han dejado de usar.
Que D. Meliton Segura, Maestro de instruccion primaria, queda absuelto del expediente que se formó y se le nombra para el pueblo de Cella.
Que la matrícula para el curso actual de este Distrito Universitario, queda abierta desde el dia 16 al 30.
Se sacan á pública subasta varios bienes de D. Justo Tomás Delgado.
Se cita y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Nicolás Bastida.
Idem. idem. á los de D. Angel Ibarra.
- 61 11 Real orden.—Sobre denuncia de fincas del estado y derechos del investigador de Bienes Nacionales.
Real orden.—Sobre la garantia que ha de prestarse en lo sucesivo á los que tomen parte en las subastas para la amortizacion de la renta del Estado.
Se anuncia vacante la plaza de Director de caminos vecinales.
Subasta para la amortizacion de la renta perpétua interior y exterior correspondiente al presente mes.
Relacion de vencimientos de plazos por Bienes Nacionales.
Que queda abierta la matrícula para los que deseen seguir la carrera de Practicante.
Se cita y emplaza á dos hombres desconocidos.
Idem idem al soldado Antonio Megias.
Se anuncia vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Torrecilla de Cameros.
Idem idem la de Médico-cirujano de Laguna.
Idem idem el repertimiento de Trevijano.
Idem idem que se halla atacado de la viruela el ganado lanar de D. Clemente Ramirez, de Medrano.
- 62 12 Real orden.—Resolviendo un recurso de alzada sobre premio que le correspondian á un Recaudador depositario de fondos municipales.
Circular y estado en que se detalla la cuota que por sus atrasos corresponde abonar trimestralmente á las Corporaciones municipales.
Compras verificadas por la Administracion militar durante la 3.ª decena del mes de Agosto último.
- 63 13 Real orden.—Resolviendo recurso de alzada interpuesto por los Ayuntamientos de El Pueyo y Hoz, sobre participacion con Panticosa de la cuota que satisfacen los baños.
Se anuncian vacantes varias plazas de Medicos-Directores de baños.
Subasta de obras en el Hospital de la Princesa de Madrid.
Circular sobre los archivos de las Administraciones económicas.
Se anuncia vacante la plaza de cartero del pueblo de Treviana. Que se ha admitido el abandono de la mina titulada «San Mariano».
Se le concede prorroga al Ayuntamiento de Alfaro para que pueda presentar reclamaciones en el expediente formado por las obras ejecutadas en el rio Ebro.
Estado de las minas cuyos reconocimientos han de ser efectuados por el Ingeniero D. Pedro Lisardo Urrutia.
Relacion de vencimientos por plazos de Bienes nacionales.
Se anuncia vacante la plaza de Médico Cirujano del pueblo de Medrano.
- 64 14 Se rectifica el depósito para hacer proposiciones á la subasta de las obras de reforma de la casa que ocupa el Gobierno civil.
Se anuncia vacante la plaza de cartero de Viniegra de Abajo.
Se sacan á público remate las obras para la apertura de un cauce entre Aldeanueva y Rincon de Soto.
Presupuesto de lo que durante este año económico corresponde pagar á los pueblos para cubrir el presupuesto de los gastos provinciales.
Se citan á tres vecinos de Murillo para que se presenten á formalizar cierto pago con un recibo de caballos requisados.
Que se ha colocado por la Administracion económica el papel correspondiente hasta la factura núm. 19.691.
Circular citando el art. 29 de la Instruccion de 24 de Julio de 1876, sobre Registradores de la Propiedad.
Se anuncia vacante la plaza de Médico Cirujano de Laguna.
- 65 16 Se resuelve el expediente promovido por Agustin Serrano, alzándose del fallo de la Comision provincial que declare soldado á un hijo del referido.
Se suprimen varias plazas de la plantilla del Ministerio de Ultramar.
Que han desaparecido de la villa de Haro tres caballerias, cuya busca se interesa.
Que se procede á la busca de Francisco Perez.
Relacion de descubiertos por débitos de Bienes nacionales.
Estados de los nacimientos y defunciones habidos en la 1.ª decena del presente mes.
Compras verificadas en esta plaza por la Administracion militar durante la 1.ª decena del corriente mes.
- 66 17 Se resuelve el recurso de alzada interpuesto por D. José Bover, sobre nombramiento de Farmacéutico.
Circular sobre la interpretacion que debe darse á la Real orden de 26 de Julio último, sobre apoderados de los Ayuntamientos.
Solicita registro de minas D. Fernando Giboni.
Se interesa la busca y captura del soldado Crispulo Blázquez.
Relacion de vencimientos por plazos de Bienes nacionales.
Se saca á subasta el lavado de ropas pertenecientes á la Administracion militar.
Se interesa la busca y captura de Tomás Cebrian.
Id. id. id. de Estéban Cebrian.
Id. id. id. de Leon Nágera Merino.
Se anuncia la cesacion del Procurador del partido de Arnedo don José María Cordon.
- 67 18 Real orden.—Sobre nombramiento de un Secretario de Ayuntamiento.
Circular dictando medidas generales para los que se dedican al trato de venta y compra de caballerias.
Se resuelve el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Egea sobre pago de censos.
Recordando á los Ayuntamientos el inmediato pago de sus asignaciones á los maestros de escuela.
Se solicita registra de una mina por D. Cándido Bascones.
Estado del precio medio de los artículos de consumo, en el mes de Agosto.
Se fija el precio á que han de abonarse los suministros hechos al ejército, por los pueblos de esta provincia.
Se cita á los que se crean con derecho á los bienes yacentes por fallecimiento de Eusebia Garcia y Miguel Azcoaga.
Relacion de los vecinos de la capital á quienes ha comprendido asociarse al Ayuntamiento para la formacion de la Junta municipal.
El Ayuntamiento de Villamediana saca á subasta 400 fanegas de grano.
- 68 19 Circular, estado de los árboles y leñas que han de aprovecharse en el presente año forestal y pliego de condiciones á que han de sujetarse.

- 69 20 Circular, estado de los aprovechamientos de leñas y condiciones á que han de atenerse.
Circular, anunciando subasta para la inversion de las cantidades obtenidas por ventas de bienes de Corporaciones civiles.
- 70 21 Real orden.—Resolviendo el recurso interpuesto por el Registrador de la Propiedad de Vitoria, sobre las notas trimestrales que han de facilitar á la Administracion económica.
Otra id. id por D. Francisco Fernandez, contra un acuerdo de la Comision provincial de Huesca.
Que desde el 15 del actual quede asimilada la tarifa de consumos para varios pueblos de las Repúblicas americanas.
Se rectifican los cupos de varios pueblos para cubrir el déficit del presupuesto provincial.
Sesion de la Comision provincial de 23 de Junio de 1877.
Sentencia del Juzgado municipal de Cenicero contra Bonifacio Sanchez.
Id. id. id. contra Miguel Nájera.
Id. id. id. contra Manuel Garcia Navaridad.
Id. id. id. contra José Quincoces.
Estados de los nacimientos y defunciones ocurridas durante la 2.ª decena, en esta capital.
- 71 23 Presupuestos de gastos é ingresos provinciales durante el ejercicio de 1878 79 —(Se continuará.)
- 72 24 Pueblos del partido de Arnedo que adeudan cantidades por manutencion de presos pobres.
Se ordena la busca de un caballo.
Id. el paradero y detencion de Dorotea Lozano.
Presupuesto de gastos e ingresos provinciales para el actual año económico.—(Conclusion)
Circular sobre las pensiones que deben disfrutar los exclaustros de la clase de coristas y legos.
Otra sobre la clase de depósitos que han de hacerse para tener parte en subastas para servicios públicos.
- 73 25 Exposicion y Real decreto sobre unificacion de carreras, en las islas de Ultramar y España.
Se resuelve la competencia suscitada entre la Audiencia de la Coruña y el Gobernador de Pontevedra.
Otra id. id. entre la de Búrgos y el Gobernador de aquella provincia.
Circular y pliego de condiciones bajo los cuales han de salir á subasta los aprovechamientos de pastos de varios montes.
Se cita y emplaza al soldado German Beaumont Martí.
- 74 26 Estado de los aprovechamientos de pastos á que se refiere el Boletín anterior.
Estado de vencimientos por debitos de bienes nacionales.
- 75 27 Real orden y reglamento para la ejecucion de la ley de policia de ferro-carriles.—(Se continuará.)
Se rectifican los estados publicados para las subastas de leñas y árboles.
Se anuncia subasta en la Alcaldía de Villoslada de varios productos del monte Saucal.
Circular sobre el plazo concedido á los Ayuntamientos para proponer recursos especiales con objeto de cubrir el déficit de sus presupuestos.
Se encarga á los Sres Alcaldes no den curso á solicitudes de licenciados del ejército de Cuba en reclamacion de sus alcances, por estar aun liquidados.
Relacion de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba á quienes ha correspondido por turno el pago de los alcances que dejaron.
Id. id. de los licenciados en id. id. id. id.
Relacion de vencimientos por plazos de Bienes Nacionales.
- 76 28 Reglamento para la ejecucion de la ley de Policia de Ferro-carriles.—(Se continuará.)
Real decreto.—Resolviendo pleito entablado entre D. Pedro Vergés y la Administracion del Estado.
Rectificaciones á los estados publicados para la subasta de Montes, en el Boletín núm. 74.
Subasta en la Alcaldía de El Rasillo, de los productos del monte Pinar.
Que por D. Pedro Hoyuelos, se ha presentado una certificacion de registro de 12 pertenencias mineras.
Se interesa la busca de dos caballerías robadas á un vecino de Artajona (Navarra.)
Subasta para la ejecucion de las obras de la carretera provincial que conduce desde Baños á Rio Linares.
Se ordena á los dueños de las pertenencias mineras que en el plazo de 12 dias, presenten los recibos de los pagos efectuados.
Se cita y emplaza al soldado desertor Antonio Megia Ruiz.

- 77 30 Subasta para la ejecucion de las obras del firme de la carretera que de Haro conduce al confin de la provincia de Alava.
Idem idem idem para el servicio de bagajes durante el año económico actual.
Se interesa la busca y captura de un hombre desconocido.
Idem idem idem la del soldado Leon Nájera.
Idem idem idem la de Manuel Rivera Moyano.
El Ayuntamiento de Villalobar saca á subasta las obras de la casa-Escuela de dicha villa.

Logroño 30 de Setiembre de 1878.—El Editor, Agustin Ortoneda.

ANUNCIOS.

EL MEJOR LIBRO DE LECTURA.

Manual de los niños de Don Toribio Garcia, reformado por Don José Lezcano y Roldán, su editor propietario, conforme á los adelantos de la enseñanza primaria.

Cada dia tiene más aceptación este interesante caton que facilita, como ningun otro método, enseñar á leer en poco tiempo y con perfeccion, se halla doptado no sólo en la mayor parte de las escuelas de niños del reino, sino tambien en las de niñas á quienes tambien conviene.

Todos los años se hacen numerosas tiradas y la edicion presente, es esmeradamente hecha en Madrid como las de los anteriores. Pueden recibirse ejemplares por el correo, en el pueblo más apartado de la Península y se halla de venta en las librerías principales donde se hallan obras de educacion.

Dirigirse á Madrid al editor Lezcano y Roldan, Sacramento, 5.

COLEGIO POLITÉCNICO RIOJANO

DE

Ntra. Sra. del Carmen y S. Bernabé en Logroño.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, desde el dia 15 del corriente queda abierta la inscripcion para los alumnos que deseen ingresar en el mismo bajo las bases insertas en el reglamento. Al efecto, los Sres padres ó encargados de los aspirantes, se dirigirán al Director del mismo quien expedirá el número de orden correspondiente para que como distintivo lo tenga el colegial en todas las prendas de su uso tanto de vestir como de cama y mesa para evitar confusion con los demás alumnos.

Los que quieran dedicarse á las asignaturas de comercio principalmente á la teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil y lengua Francesa ú otras asignaturas de adorno sobre la pension ordinaria deberán satisfacer honorarios que aunque módicos

serán convencionales segun el número de alumnos inscritos.

Logroño 1.º de Setiembre de 1878.
—El Director presbitero, Alejandro Baudor.

PAPELES PINTADOS

de Agustin Ortoneda, calle del Mercado, núm. 53.

Con las remesas últimamente llegadas, ó sean las novedades del año, ponemos á disposicion del público el bonito y elegante surtido, que desde hace tres años tenemos establecido, aprovechando la presente estacion en que por lo general suelen emplearse y con objeto de acreditar mas y mas aquel artículo, se espenden con un 5 por 100 de rebaja, á los precios que tenían fijados.

INTERESANTE.

Para enseñarles un buen oficio, se admitirán 4 chicos de 11 á 13 años que estén perfectamente im- puestos en lectura y primeras reglas de Aritmética.

En la administracion de este periódico darán razon.